



**CONVENCIONES**

- Alcantarillado sanitario proyectado
- Pozo de inspección proyectado
- Pozo inicial proyectado
- P(MEN V)R6 Nomenclatura de pozo proyectado
- 2226.49 Cota rasante
- 2225.05 Cota de fondo
- 22.10 Curva de nivel
- Quebrada
- Via
- Cuneta
- - - Cerca
- Paramento

- NOTAS:**
- Las dimensiones no especificadas están expresadas en metros, prevaleciendo los datos sobre la escala.
  - Las longitudes LPI y LPD contemplan las longitudes Le de los correspondientes tramos y definen la estructura del pozo, dando su longitud a la izquierda y a la derecha del eje de la estructura en la dirección del flujo.
  - Los tramos donde no se indiquen los valores de LPI y LPD serán iguales a 0.60 metros.
  - La longitud "Le" mostrada en perfiles indica la longitud real de la tubería prefabricada, de acuerdo con el módulo de prefabricación de cada tipo de tubería.
  - En el evento que por condiciones de estabilidad no sea posible conservar la condición de zanja de la excavación deberá atravesarse la tubería en toda su sección en concreto de 2000 psi., de acuerdo con el detalle de cimentación tipo IV que se muestra en el plano No. 13.
  - Las excavaciones podrán realizarse con maquinaria hasta una profundidad de 0.20m por encima de la cota de cimentación indicada; esta última capa deberá ejecutarse totalmente a mano.
  - El relleno seleccionado sobre los extrados de la tubería deberá compactarse a mano; el relleno común a partir de este nivel se compactará a máquina con una densidad mínima del 80% del Proctor Standard cuando la tubería se localice en zonas no sujetas a tránsito de vehículos; en este último caso, el grado de compactación será del 90%.
  - En el evento de encontrarse el nivel freático en la profundidad de la excavación deberá construirse un filtro de acuerdo con el detalle que se muestra en el plano 13.
  - En la instalación de la tubería deberá garantizarse una profundidad mínima de relleno a cota clave de 0.75 cuando el colector se desarrolle en zonas no sujetas a tránsito vehicular y de 1.20 en vías vehiculares.
  - En el evento que se requiera profundizar el colector, deberá verificarse que la tubería establecida soporte la sobrecarga a la cual será sometida.

**CUADRO DE COORDENADAS CANAL PROYECTADO**  
SECTOR MANZANARES

POZO	RUMBO					DIST. m	COORDENADAS	
	N/S	G	MIN	SEG	E/O		NORTE	ESTE
P(Manzanares III)R1	S	30	34	49	E	52.11	1,268,421.33	1,112,756.25
P(Manzanares III)R2	S	31	28	56	E	41.48	1,268,376.47	1,112,782.77
P(Manzanares III)R3	S	31	4	6	E	92.37	1,268,341.10	1,112,804.43
P(Manzanares III)R5	S	57	43	56	O	98.55	1,268,261.98	1,112,852.09
P(Manzanares III)R6	S	58	40	13	O	91.26	1,268,209.37	1,112,768.76
P(Manzanares III)R7	S	58	36	51	O	91.50	1,268,161.92	1,112,690.81
P(Manzanares III)R8	S	58	8	5	O	92.15	1,268,114.26	1,112,612.89
P(MEN V)R4	S	58	57	43	O	89.10	1,268,065.62	1,112,534.43
P(Manzanares III)R4	S	58	57	43	O	89.10	1,268,307.92	1,112,928.44
P(Manzanares III)R5	S	58	57	43	O	89.10	1,268,261.98	1,112,852.09

**REVISIONES**

REFERENCIA	FECHA	RESPONS.